

## DECISIÓN Nº 10

### COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

#### CONSIDERANDO:

Que conforme al párrafo 19 de los dispositivos institucionales y financieros del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, se instruye a la Secretaría Ejecutiva a promover la coordinación y acercamiento con los organismos internacionales para el apoyo técnico y financiero en el cumplimiento de sus actividades.

Que el Plan de Acción ha logrado la cooperación técnica y financiera de agencias de las Naciones Unidas, entre ellas el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Marítima Internacional (OMI) y Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI-UNESCO); de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT); de agencias gubernamentales como la Agencia Nacional para el Océano y la Atmósfera (NOAA), el Instituto Smithsonian, el Gobierno de Flanders, y el Ministerio de Ambiente de Australia; la Universidad Tor Vergata de Roma; y ONGs como Conservación Internacional (CI), Unión Internacional para la Naturaleza (UICN), Concepto Azul, Fondo Mundial Ambiental (WWF), Widecast, Ecocostas, Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW) y Fundación Cethus.

Que el Plan de Acción del Pacífico Sudeste tiene acuerdos de cooperación con el Convenio de Diversidad Biológica, Convenio de Basilea, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), ROCRAM y el Programa Regional Ambiental del Pacífico Sur (SPREP).

Que la cooperación y vínculos establecidos por la Secretaría Ejecutiva deben responder a las necesidades y prioridades de países miembros del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

#### DECIDE:

1. Expresar su agradecimiento a las instituciones y organizaciones que han brindado su importante apoyo técnico y financiero al Plan de Acción del Pacífico Sudeste.
2. Pedir a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste que fortalezca los vínculos de cooperación con aquellos organismos y convenios que podrían colaborar al cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción, tales como el Convenio de Diversidad Biológica, el Convenio de Basilea, la OIEA, ROCRAM y SPREP, con los cuales la CPPS ha suscrito Memorandos de Cooperación.